

BOLETIN 17

26 de Abril de 2013

**SELLAN LAS CÉDULAS DE OPINIÓN CIUDADANA A
UTILIZARSE EN EL PLEBISCITO DE SAN FELIPE**

- **Como una medida de certeza y transparencia que le brinde seguridad a las partes involucradas en la consulta pública.**
- **Se agrupa la documentación y el material de opinión que será entregada mañana por la tarde a los presidentes de los centros receptores.**
- **El sellado y agrupado es supervisado por Notario Público, el Contralor General, los consejeros electorales y representantes de partidos políticos.**

En cumplimiento del acuerdo C.G.-014/2013 del Consejo General, personal de la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana procedió esta tarde al sellado y agrupado de las cédulas de opinión ciudadana que serán utilizadas este domingo 28 de abril durante la jornada de consulta del plebiscito en el municipio de San Felipe.

En presencia del Notario Público Sergio Patrón Villegas, del Contralor General del Instituto, Wilbert Salazar Durán, de los consejeros electorales encabezados por su presidenta, María Elena Achach Asaf y los representantes de partidos políticos se dio cumplimiento al acuerdo como una medida más de certeza y transparencia que le dan la seguridad a los promoventes del plebiscito y a la autoridad municipal de que no habrá ninguna irregularidad.

El consejero electoral, José Antonio Martínez Magaña, presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana aseguró que se han tomado todas las medidas para garantizar una jornada ciudadana transparente.

Como ejemplo detalló que la cédula de opinión ciudadana contiene 8 medidas de seguridad, entre ellas microfibras que sólo se pueden ver

con luz ultravioleta, sello de agua en el que se observa el logo del IPEPAC, otro con la palabra Plebiscito y cinco microtextos colocados en diferentes partes de la cédula para evitar su fotocopiado.

Precisó que en total se imprimieron 1,600 cédulas de opinión, de las cuales serán canceladas 92 en virtud de que el listado nominal definitivo de San Felipe es de 1,508 ciudadanos.

Informó que una vez concluido el sellado se armarán los paquetes con la documentación y el material de opinión para que mañana sábado a las 16 horas sean enviados a los presidentes de las mesas receptoras a fin de que el domingo 28 a las 8 horas, armen las mesas para la recepción de la opinión de los ciudadanos.

Anticipó que el lunes 29, el Consejo General del Instituto sesionará para realizar el cómputo y dar a conocer los resultados oficiales y, en caso de que haya participado al menos el 20 por ciento del listado nominal, el resultado será vinculatorio para la autoridad responsable.

Martínez Magaña informó que al igual que en un proceso electoral, a partir de las cero horas del 27 y todo el día 28 de abril habrá ley seca en el municipio de San Felipe y para garantizar el orden y la seguridad durante la jornada, la consejera presidenta, Achach Asaf ha solicitado el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social